

# CASF

Comité de Apelaciones del  
Sistema Financiero

---

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN  
DEL COMITÉ DE APELACIONES DEL SISTEMA FINANCIERO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021**

---



## CONTENIDO

I.	Introducción.....	3
II.	Objetivo .....	4
III.	Ejecución presupuestaria del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021. ....	4
IV.	Ingresos y liquidación de fondos del presupuestos del casf al 31 de diciembre de 2021. ....	11
V.	Opnión de auditoría interna de la superintendencia del sistema financiero.....	12
VI.	Conclusiones.....	13



## CONTENIDO

I.	Introducción.....	3
II.	Objetivo .....	4
III.	Ejecución presupuestaria del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021. ....	4
IV.	Ingresos y liquidación de fondos del presupuestos del casf al 31 de diciembre de 2021. ....	11
V.	Opnión de auditoría interna de la superintendencia del sistema financiero.....	12
VI.	Conclusiones.....	13



## I. INTRODUCCIÓN

El Comité de Apelaciones del Sistema Financiero (CASF) es la autoridad administrativa competente para conocer de los recursos de apelación que se interpongan de las resoluciones sancionatorias pronunciadas por el Superintendente del Sistema Financiero (en adelante, Superintendente). De ahí que, la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero (LSRSF), le reconoce autonomía funcional y establece que su presupuesto sea cubierto con las aportaciones de los integrantes del Sistema Financiero (artículo 85 LSRSF).

El artículo 86 LSRSF ordena al CASF a informar al Consejo de Ministros sobre la ejecución de su presupuesto al menos con una periodicidad trimestral, el cual, además, deberá hacerse de conocimiento a las instituciones y entidades que financian su presupuesto. Para los 3 primeros trimestres del ejercicio 2021, dicha obligación fue atendida a través de notas CASF-51-2021, CASF-69-2021 y CASF-86-2021, de fechas 9 de julio, 9 de septiembre y 19 de noviembre, todos del año 2021, respectivamente. En seguimiento a tales misivas y en observancia al mandato legal en referencia, se rinde el presente informe de ejecución presupuestaria, comprendiendo el cierre del ejercicio 2021.

Como se ha citado en los informes ya referidos, el presupuesto de funcionamiento e inversión del ejercicio 2021 del CASF fue aprobado por el Consejo de Ministros en sesión número 18 de fecha 9 de febrero de 2021 por un monto de **NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 964,087.00)**, distribuido de la siguiente manera:

- i) US\$ 922,187.00 (95.65% del presupuesto aprobado) que corresponde al presupuesto de funcionamiento; y,
- ii) US\$ 41,900.00 (4.35% del presupuesto aprobado) que corresponde al presupuesto de inversión.

Como parte del apoyo que la Superintendencia del Sistema Financiero (en adelante, SSF) brinda al CASF, en virtud del penúltimo inciso del artículo 65 LSRSF, la Unidad Financiera de dicha institución envió el 16 de febrero de 2022 archivo digital que contiene a nivel de detalle la ejecución del presupuesto 2021 y los ingresos recibidos para su financiamiento. Por su parte, la Unidad de



Auditoría Interna de la SSF, remitió al CASF el día 26 de abril y 4 de mayo, ambas fechas del 2022, los memorándum de AI-31/2022 y AI-37/ 2022 que contienen respectivamente, el borrador y versión final del *Informe del examen especial a la ejecución del presupuesto de funcionamiento e inversión del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero al 31 de diciembre de 2021*. Los citados documentos, constituyen la base sobre la que el CASF ha elaborado y sustentado el presente informe.

## II. OBJETIVO

Informar y rendir cuentas al Consejo de Ministros y a las entidades supervisadas que aportan al presupuesto del CASF, sobre la ejecución presupuestaria correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, así como, divulgar la opinión que, sobre dicha ejecución ha emitido la Unidad de Auditoría Interna de la SSF.

## III. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

De acuerdo con el reporte remitido por la Unidad Financiera de la SSF, con fecha 16 de febrero de 2022, correspondiente al 4º trimestre de 2021, el presupuesto del CASF refleja una ejecución del 76.31% y fondos no utilizados por 23.69%, cuya explicación en detalle se expone a continuación:

- a. En el rubro **51 Remuneraciones**, fue aprobada la cantidad total de US\$ 742,520.00 y ejecutado el 86.11%, que asciende a US\$639,353.36, sobre lo que se hará el siguiente desglose por cuenta:
  - i) **511 Remuneraciones permanentes**: Por un valor de US\$ 567,071.00, los cuales están destinados para el pago de sueldos, aguinaldos y beneficios adicionales. Al 31 de diciembre de 2021, dicha cuenta presentó una ejecución del 90.83%. El anterior porcentaje corresponde, principalmente, debido a que se tenía prevista la contratación de 2 colaboradores desde inicio de año, sin embargo, dicho personal se incorporó al CASF, en los meses de julio y agosto de 2021. Tal hecho incidió, también, en la ejecución de las demás cuentas relativa a las prestaciones de los colaboradores del CASF.
  - ii) **512 Remuneraciones eventuales**: Fue aprobado con una asignación de US\$ 27,500.00, cuyo destino sería para la remuneración del vocal suplente, y que, al finalizar el ejercicio

2021, reflejó una ejecución del 21.21%. Dicho porcentaje fue debido a que, hubo cambios en el régimen de vacaciones, pasando de ser individuales a colectivas, por lo que, se realizaron menos convocatorias de suplencias.

- iii) **514 Contribuciones patronales a instituciones públicas:** Los fondos de esta cuenta se destinaron para sufragar el aporte patronal del Instituto Salvadoreño del Seguro Social e Instituto de Formación Profesional, y tuvo una asignación de US\$ 11,628.00. Al cierre del año 2021, la cuenta en mención tuvo una ejecución del 80.67%.
- iv) **515 Contribuciones patronales a instituciones privadas:** Esta cuenta posee los objetos específicos: i) *51501 Por remuneraciones permanentes* destinada para el pago del aporte patronal en el fondo previsional de pensiones, Fondo de Protección de Funcionarios y Empleados del Banco Central de Reserva y primas de seguro para los miembros propietarios y colaboradores del Comité de Apelaciones; y, ii) *51502 Por remuneraciones eventuales* destinados para el pago de primas de seguro para el vocal suplente. Para el ejercicio 2021 la cuenta en mención fue aprobada con US\$ 99,157.00, presentando al 31 de diciembre de 2021, una ejecución del 81.81%. En esta cuenta es necesario mencionar que, a fin de contar con la disponibilidad suficiente para completar los fondos contemplados en el objeto específico 51502 “Por remuneraciones eventuales”, se hizo transferencia de fondos provenientes del objeto específico 51501 “Por remuneraciones permanentes”, por un valor de US\$156.00.
- v) **516 Gastos de representación:** A esta cuenta se le asignó US\$ 17,000.00, los cuales estaban destinados para el pago de gastos de representación de los miembros del CASF. Al finalizar el año 2021, esta cuenta reflejó una ejecución de 91.76%.
- vi) **517 Indemnizaciones:** Se aprobó en esta cuenta la cantidad de US\$ 8,400.00, para el pago de la liquidación anual de los colaboradores del Comité de Apelaciones. Al cierre del año 2021, dicha cantidad tuvo una ejecución del 86.14%.
- vii) **519 Remuneraciones diversas:** El monto aprobado en esta cuenta fue de US\$ 11,764.00. Al 31 de diciembre de 2021 dicha cantidad reflejó una ejecución del 43.27%, debido a que las causas para el goce de algunas prestaciones previstas no se dieron.





- b. El rubro **54 Bienes de uso y consumo**, fue aprobado por la cantidad total de US\$ 179,667.00, presentando una ejecución de US\$74,824.18, equivalente a un 41.65% y cuyo detalle se expone por cuenta, así:
- i) **541 Bienes de uso y consumo**: En esta cuenta se aprobaron US\$ 11,262.00, los cuales estaban distribuidos en los siguientes objetos específicos: *54101 productos alimenticios para personas, 54104 productos textiles y vestuarios, 54105 productos de papel y cartón, 54108 productos farmacéuticos y medicinales, 54113 materiales e instrumental de laboratorio y uso médico, 54114 materiales de oficina, 54115 materiales informáticos, 54119 materiales eléctricos, y 54199 bienes de uso y consumo diversos*. Al 31 de diciembre de 2021, los fondos ejecutados alcanzaron el 39.80%. Es importante mencionar que, durante la ejecución del ejercicio 2021, se tuvo la necesidad de reforzar presupuestariamente el objeto específico 54115 materiales informáticos, por lo que se transfirieron US\$ 1,800.00, fondos provenientes de ahorros del objeto específico 54113 Materiales e instrumental de laboratorio y uso médico.
  - ii) **542 Servicios básicos**: Fue aprobado con US\$ 5,200.00 para sufragar gastos en servicios de telecomunicaciones; al cierre del 2021, dicha cantidad presenta una ejecución del 19.70%. El anterior porcentaje se debe a que se tenía previsto contratar servicios de internet y de plataforma para realizar videoconferencias, sin embargo, se desistió de realizar tales compras, debido a que: i. el Banco Central de Reserva ofreció, sin costo adicional, brindar servicios de internet inalámbrico para dicho año; y, ii. se adquirió el licenciamiento Office 365, el cual cuenta con una plataforma para la realización de videoconferencias.
  - iii) **543 Servicios generales y arrendamientos**: Esta cuenta fue aprobada con US\$ 106,105.00, los cuales serían destinados para la adquisición de los servicios: a. Mantenimiento y reparación de bienes muebles, b. Mantenimiento y reparación de bienes inmuebles, c. Servicios de limpieza y fumigación, d. Servicio de lavandería y planchado (Bandera Nacional), e. Impresiones, publicaciones y reproducciones, f. Arrendamiento de bienes muebles, g. Arrendamiento de bienes inmuebles, y h. Servicios generales y arrendamientos diversos. Al cierre del ejercicio 2021, la cuenta en mención reflejó una ejecución de 51.06%.
  - iv) **544 Pasajes y viáticos**: Esta cuenta dispuso de US\$ 22,100.00, para cubrir los gastos por pasajes al exterior y viáticos por comisión interna y externa, sin embargo, durante el año

2021, el CASF tomó el acuerdo de no hacer uso de estos fondos, al ser declarado desierto el proceso de adquisición de boletos aéreos al exterior. Por tanto, esta cuenta no refleja porcentaje de ejecución.

- v) **545 Consultorías, estudio e investigaciones:** La asignación a esta cuenta fue por la cantidad de US\$ 35,000.00, los cuales serían utilizados para la inscripción de miembros y colaboradores del CASF a capacitaciones y congresos internacionales. Al cierre del ejercicio 2021 los referidos fondos reflejaron una ejecución del 43.26%.
  
- c. En el rubro **61 Inversiones en activos fijo,** fue aprobada la cantidad total de US\$ 41,900.00, alcanzando una ejecución de US\$ 21,562.76, equivalente al del 51.46%. A continuación, se hace el detalle de dicha ejecución por cuenta:
  - i) **611 Bienes muebles:** Esta cuenta fue aprobada con US\$ 27,200.00. En dicha cuenta están contenidos los objetos específicos *61101 Mobiliarios, 61102 Maquinaria y Equipo y 61104 Equipos Informáticos*. Al cierre del 2021, esta cuenta reportó una ejecución del 67.19%. Se resalta que, durante la ejecución del ejercicio, se identificó la necesidad de reforzar al objeto específico *61104 Equipos Informáticos*, por lo que se le transfirió la cantidad de US\$ 4,000.00 de fondos provenientes del objeto específico *61102 Maquinaria y Equipo*.
  - ii) **614 Intangibles:** al cual se le asignó US\$ 14,700.00, para la adquisición de derechos de propiedad intelectual, siendo que, al cierre del ejercicio 2021, dicha cuenta reportó una ejecución del 22.36%.

Teniendo como insumo la información proporcionada por la Unidad Financiera de la SSF, se muestra la ejecución que tuvo el presupuesto del CASF durante el ejercicio 2021:





**Ejecución del presupuesto del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero**  
**Período del 1 de enero al 31 diciembre de 2021**

CÓDIGO DE CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL	EJECUTADO		NO EJECUTADO	
			CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
<b>PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO</b>						
511	<u>Remuneraciones permanentes</u>	\$567,071.00	\$515,088.87	90.83%	\$ 51,982.13	9.17%
51101	Sueldos	\$460,300.00	\$420,930.00	91.45%	\$ 39,370.00	8.55%
51103	Aguinaldos	\$ 37,900.00	\$ 35,165.90	92.79%	\$ 2,734.10	7.21%
51107	Beneficios Adicionales	\$ 68,871.00	\$ 58,992.97	85.66%	\$ 9,878.03	14.34%
512	<u>Remuneraciones eventuales</u>	\$ 27,500.00	\$ 5,833.33	21.21%	\$ 21,666.67	78.79%
51201	Sueldos	\$ 27,500.00	\$ 5,833.33	21.21%	\$ 21,666.67	78.79%
514	<u>Contribuciones patronales a instituciones públicas</u>	\$ 11,628.00	\$ 9,380.52	80.67%	\$ 2,247.48	19.33%
51401	Por remuneraciones permanentes	\$ 11,628.00	\$ 9,380.52	80.67%	\$ 2,247.48	19.33%
515	<u>Contribuciones patronales a instituciones privadas</u>	\$ 99,157.00	\$ 81,124.92	81.81%	\$ 18,032.08	18.19%
51501	Por remuneraciones permanentes	\$ 94,701.00	\$ 76,668.92	80.96%	\$ 18,032.08	19.04%
51502	Por remuneraciones eventuales	\$ 4,456.00	\$ 4,456.00	100.00%	\$ 0.00	0.00%
516	<u>Gastos de representación</u>	\$ 17,000.00	\$ 15,600.00	91.76%	\$ 1,400.00	8.24%
51601	Por prestación de servicios en el país	\$ 17,000.00	\$ 15,600.00	91.76%	\$ 1,400.00	8.24%
517	<u>Indemnizaciones</u>	\$ 8,400.00	\$ 7,236.00	86.14%	\$ 1,164.00	13.86%
51701	Al personal de servicios permanente	\$ 8,400.00	\$ 7,236.00	86.14%	\$ 1,164.00	13.86%
519	<u>Remuneraciones diversas</u>	\$ 11,764.00	\$ 5,089.72	43.27%	\$ 6,674.28	56.73%
51903	Prestaciones sociales al Personal	\$ 8,564.00	\$ 5,089.72	59.43%	\$ 3,474.28	40.57%
51999	Remuneraciones diversas	\$ 3,200.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 3,200.00	100.00%
541	<u>Bienes de uso y consumo</u>	\$ 11,262.00	\$ 4,482.56	39.80%	\$ 6,779.44	60.20%
54101	Productos Alimenticios para personas	\$ 1,159.00	\$ 365.75	31.56%	\$ 793.25	68.44%
54104	Productos Textiles y Vestuarios	\$ 1,254.00	\$ 909.60	72.54%	\$ 344.40	27.46%
54105	Productos de Papel y cartón	\$ 951.00	\$ 703.56	73.98%	\$ 247.44	26.02%
54108	Productos Farmacéuticos y Medicinales	\$ 404.00	\$ 129.08	31.95%	\$ 274.92	68.05%



CÓDIGO DE CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL	EJECUTADO		NO EJECUTADO	
			CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
<b>PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO</b>						
54113	Materiales e Instrumental de Laboratorios y Uso Médico	\$ 300.00	\$ 259.65	86.55%	\$ 40.35	13.45%
54114	Materiales de Oficina	\$ 77.00	\$ 20.80	27.01%	\$ 56.20	72.99%
54115	Materiales Informáticos	\$ 4,870.00	\$ 1,132.34	23.25%	\$ 3,737.66	76.75%
54119	Materiales eléctricos	\$ 144.00	\$ 35.45	24.62%	\$ 108.55	75.38%
54199	Bienes de uso y consumo diversos	\$ 2,103.00	\$ 926.33	44.05%	\$ 1,176.67	55.95%
542	<u>Servicios básicos</u>	\$ 5,200.00	\$ 1,024.51	19.70%	\$ 4,175.49	80.30%
54203	Servicios de Telecomunicaciones	\$ 5,200.00	\$ 1,024.51	19.70%	\$ 4,175.49	80.30%
543	<u>Servicios generales y arrendamientos</u>	\$106,105.00	\$ 54,174.64	51.06%	\$ 51,930.36	48.94%
54301	Mantenimiento y Reparación de Bienes Muebles	\$ 6,315.00	\$ 1,380.24	21.86%	\$ 4,934.76	78.14%
54303	Mantenimiento y Reparación de Bienes Inmuebles	\$ 10,000.00	\$ 4,700.04	47.00%	\$ 5,299.96	53.00%
54307	Servicios de Limpieza y fumigación	\$ 2,900.00	\$ 1,071.93	36.96%	\$ 1,828.07	63.04%
54308	Servicios de lavandería y planchado	\$ 40.00	\$ 39.60	99.00%	\$ 0.40	1.00%
54313	Impresiones, publicaciones y reproducciones	\$ 1,000.00	\$0.00	0.00%	\$ 1,000.00	100.00%
54316	Arrendamiento de bienes muebles	\$ 4,000.00	\$ 987.00	24.68%	\$ 3,013.00	75.33%
54317	Arrendamiento de bienes inmuebles	\$ 35,000.00	\$ 29,163.46	83.32%	\$ 5,836.54	16.68%
54399	Servicios Generales y arrendamientos diversos	\$ 46,850.00	\$ 16,832.37	35.93%	\$ 30,017.63	64.07%
544	<u>Pasajes y viáticos</u>	\$ 22,100.00	\$0.00	0.00%	\$ 22,100.00	100.00%
54402	Pasajes al exterior	\$ 7,500.00	\$0.00	0.00%	\$ 7,500.00	100.00%
54403	Viáticos por comisión interna	\$ 1,000.00	\$0.00	0.00%	\$ 1,000.00	100.00%
54404	Viáticos por comisión externa	\$ 13,600.00	\$0.00	0.00%	\$ 13,600.00	100.00%
545	<u>Consultorías, estudios e investigaciones</u>	\$ 35,000.00	\$ 15,142.47	43.26%	\$ 19,857.53	56.74%
54505	Servicios de Capacitación	\$ 35,000.00	\$ 15,142.47	43.26%	\$ 19,857.53	56.74%
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO</b>		<b>\$922,187.00</b>	<b>\$714,177.54</b>	<b>77.44%</b>	<b>\$208,009.46</b>	<b>22.56%</b>





CÓDIGO DE CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL	EJECUTADO		NO EJECUTADO	
			CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
<b>PRESUPUESTO DE INVERSIÓN</b>						
611	Bienes muebles	\$ 27,200.00	\$ 18,276.08	67.19%	\$ 8,923.92	32.81%
61101	Mobiliarios	\$ 2,100.00	\$ 764.00	36.38%	\$ 1,336.00	63.62%
61102	Maquinaria y Equipo	\$ 1,100.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 1,100.00	100.00%
61104	Equipos Informáticos	\$ 24,000.00	\$ 17,512.08	72.97%	\$ 6,487.92	27.03%
614	Intangibles	\$ 14,700.00	\$ 3,286.68	22.36%	\$ 11,413.32	77.64%
61403	Derechos de propiedad Intelectual	\$ 14,700.00	\$ 3,286.68	22.36%	\$ 11,413.32	77.64%
TOTAL DE PRESUPUESTO DE INVERSIÓN		\$ 41,900.00	\$ 21,562.76	51.46%	\$ 20,337.24	48.54%
TOTAL PRESUPUESTO		\$964,087.00	\$735,740.30	76.31%	\$228,346.70	23.69%

Del anterior cuadro, se advierte que al 31 de diciembre de 2021 el presupuesto del CASF tuvo una ejecución de US\$ 735,740.30, y fondos no ejecutados de US\$ 228,346.70, los cuales representan un 76.31% y 23.69%, respectivamente.

Tal como fue reportado en el informe del 3° trimestre de 2021, uno de los motivos que incidieron en el porcentaje de ejecución alcanzado en el presupuesto para el ejercicio 2021, fue la contratación de dos colaboradores que se tenía programada realizar desde el inicio del año, la cual no pudo efectuarse sino hasta en el 3° trimestre del año, por lo que, fue hasta dicho período que se iniciaron a ejecutar los fondos relativo a las remuneraciones y prestaciones del personal en mención. Otro motivo que incidió en la ejecución 2021, fue que los servicios de telecomunicaciones proyectados para ser contratados por parte del CASF, siguieron siendo brindados por el BCR como parte del apoyo recibido por dicha entidad. Por otra parte, y como ya fue explicado en el punto b. iv) de este mismo apartado, no se ejecutaron los fondos destinados para viáticos ni boletos aéreos.

Asimismo, las compras ejecutadas se hicieron sobre la base de las necesidades identificadas y con relación al nivel de inventario que se tenía en existencias, lo que se tradujo en un ahorro y en el uso eficiente de los recursos del CASF. Por último, se informa que dentro del ejercicio 2021 se tenía prevista la implementación del proyecto de seguridad perimetral y red interna para el CASF; sin embargo, a pesar de los trámites y gestiones realizadas para su contratación, no se logró concretar tal proyecto, ya que el proceso de compra fue declarado desierto.



## IV. INGRESOS Y LIQUIDACIÓN DE FONDOS DEL PRESUPUESTOS DEL CASF AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

Del archivo recibido por parte del Departamento de Finanzas de la SSF, se identifica que, para el financiamiento del presupuesto 2021, se tuvo un total de ingresos de US\$ 960,730.96. Como se muestra en el cuadro siguiente, la SSF cuenta con una disponibilidad en sus cuentas bancarias a favor del CASF, la cual asciende a US\$227,012.41, que incluyen US\$2,021.75 proveniente de aportaciones de ejercicios anteriores. A continuación, se presenta un detalle de los ingresos recibidos:

<b>Ingresos recibidos para el financiamiento del presupuesto del CASF para el financiamiento del presupuesto 2021</b>				
Presupuesto 2021 aprobado	Excedente de financiamiento del presupuesto 2020	Ingresos recibidos en el 2021	Ingresos recibidos en el 2022	Ingresos pendientes de recibir para presupuesto 2021
US\$ 964,087.00	US\$ 307,827.21	US\$ 648,955.08	US\$ 3,948.67	US\$ 3,356.04
<b>Determinación de disponibilidad de ingresos</b>				
Excedente de recursos no utilizado del año 2020				US\$ 307,827.21
(+ Ingreso recibidos durante el año 2021				US\$ 648,955.08
(+ Ingreso recibido durante el año 2022				US\$ 3,948.67
<b>Sub total de ingresos</b>				<b>US\$ 960,730.96</b>
(-) Ejecución presupuestaria				US\$ 735,740.30
<b>Sub total</b>				<b>US\$ 224,990.66</b>
Otros ingresos <sup>1</sup>				US\$ 2,021.75
<b>Saldo en bancos a la fecha de la liquidación del presupuesto 2021</b>				<b>US\$ 227,012.41</b>

<sup>1</sup> De acuerdo al archivo enviado por el Departamento de Finanzas, este monto corresponde a cuotas de financiamiento de presupuesto de ejercicios anteriores y sus ajustes a los ingresos del presente año.

## V. OPINIÓN DE AUDITORÍA INTERNA DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Con fecha 4 de mayo de 2021 el CASF recibió por parte de la Unidad de Auditoría Interna de la SSF, el Memorándum AI-37/ 2022 que contiene el *Informe final del examen especial de auditoría a la liquidación del presupuesto del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero al 31 de diciembre de 2021*, cuyo resultado de la auditoría de gestión realizada expresa que: “no hay observaciones relevantes que comunicar a la administración.”. Asimismo, dentro de las recomendaciones de auditoría, consta que: “no se encontraron observaciones que tuvieran que ser comunicadas a la administración”.

Por otra parte, dentro de las conclusiones del informe de auditoría interna en referencia, se destaca que durante el año 2021 se detallan ingresos por un monto de US\$ 656,259.79 [resultado de la sumatoria de: i) US\$ 648,955.08, los cuales fueron recibidos durante el ejercicio 2021, ii) US\$ 3,948.67, que se recibieron en enero 2022, y iii) US\$ 3,356.04 que está pendiente de recibir], a los cuales al adicionarle US\$ 307,827.21 de fondos no utilizados durante el 2020, totalizan los US\$ 964,087.00, para financiar el presupuesto de funcionamiento e inversión del CASF aprobado por el Consejo de Ministros en sesión 18 de fecha 9 de febrero de 2021, sobre el cual el informe de Auditoría Interna indica que ejecutó un 76.31% del mencionado monto aprobado.

Otra de las conclusiones contenida en el citado informe es que se verificaron las transferencias presupuestarias realizadas en el último trimestre de 2021, las cuales fueron justificadas y aprobadas por acuerdo del CASF. De igual forma, se hace constar que se verificó y documentó en el proceso de compra, la disponibilidad presupuestaria y el cumplimiento de las políticas de ejecución presupuestaria del CASF, previo a realizar los egresos destinados a cubrir las necesidades conforme a las políticas establecidas.

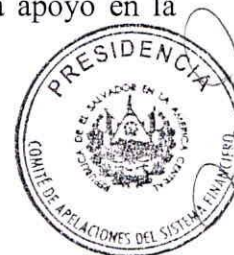
Asimismo, indica que la Dirección de Administración y Finanzas de la SSF, finalizó con la presentación del Informe de liquidación del presupuesto del CASF correspondiente al ejercicio 2021, el día 20 de abril del presente año. Como última conclusión indica que, del informe presentado se detalla un excedente de recursos no utilizados por US\$ 227,012.41, conformado por US\$ 2,021.75 de



período anteriores y US\$ 224,990.66 de financiamiento 2021, de los cuales US\$ 3,356.04 aún están pendientes de ser recibidos.

## VI. CONCLUSIONES

1. La ejecución del presupuesto de funcionamiento del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, presenta un grado de ejecución del 76.31%, el cual, representa un aumento del 9.28% adicional a la ejecución que se tuvo al cierre del ejercicio 2020.
2. La opinión de la Unidad de Auditoría Interna de la SSF se considera favorable, pues en el Memorándum AI 37/2022 de fecha 4 de mayo de 2022, expresa que: *“no se identificaron condiciones o deficiencias de control Interno a reportar, pues todas las operaciones se han desarrollado dando cumplimiento a la normativa relacionada”*. Asimismo, en el citado informe de auditoría afirma que: *“No hay observaciones relevantes que comunicar a la administración”*.
3. De acuerdo al memorando AI 37/2022, de fecha 4 de mayo 2022 de la Unidad de Auditoría Interna de la SSF, la Dirección de Administración y Finanzas presentó el *“Informe de Liquidación del presupuesto del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero”* correspondiente al ejercicio 2021, el 20 de abril de 2022. En el Romano III Liquidación de Fondos Recibidos del informe presentado, se detalla un excedente de recursos no utilizados por US\$ 227, 012.41, conformado por US\$ 2,021.75 de períodos anteriores y US\$224,990.66 de financiamiento 2021, de los cuales US\$ 3,356.04 aún están pendientes de ser recibidos.
4. De acuerdo al inciso penúltimo del artículo 85 LSRSF, se debe transferir al Ministerio de Hacienda, los saldos no utilizados que servirá para financiar presupuestos de ejercicios posteriores, por lo que, el CASF solicitará a la SSF, institución que brinda apoyo en la ejecución de su presupuesto, dé cumplimiento a dicho mandato.





5. El Comité de Apelaciones considera, finalmente, que, a la fecha, se ha contado con una administración satisfactoria de los fondos por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, habiéndose obtenido una buena coordinación, apoyo y control con sus unidades internas, lo cual es coincidente con el dictamen favorable de la Auditoría Interna en las aplicaciones de las políticas administrativas y de ejecución presupuestaria aprobadas internamente.